



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVIENCIO-META**

Villavicencio - Meta, veintisiete de julio de dos mil
veintitrés

UMH No. 50001-31-10-001-2019-00474-00

Demandante: Ayda Luz Moreno Barbosa

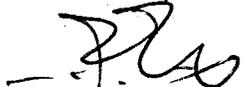
Demandado: Edwin Andrés Cantor Cárdenas

Atendiendo al informe secretarial que antecede, se dispone fijar la hora de las 9:00 A.M. del día 21 del mes de Sept. de **2023** para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el Artículo 372 del Código General del Proceso.

Adviértasele a las partes que se les cita para que concurren Virtualmente a rendir interrogatorio, a la conciliación y los demás asuntos relacionados con la audiencia (excepciones previas, práctica de otras pruebas o decreto de pruebas, fijación del litigio entre otras).

Igualmente, se les previene, que el incumplimiento a la anterior diligencia los hará acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4° del Artículo 372 del Código General del Proceso.

Notifíquese


PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVIENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO
No. 65 de 28 / JULIO / 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria